

## Consejos Para Padres

La ley exige la participación del padre en el proceso de educación especial. Los padres son jugadores claves en el desarrollo de un IEP. Usted puede usar estos consejos para ayudar a que su hijo obtenga los servicios que necesita.

- Compare el cuadro de servicio de entrega (página 5 del IEP) del año anterior con el propuesto IEP, para notar cualquier cambio a los servicios ofrecidos a su hijo.
- Si su hijo no paso el MCAS, asegurese que el Equipo del IEP considera otros servicios o programas.
- Si las metas y objetivos del IEP de su hijo son los mismos año tras año, su hijo puede no estar obteniendo los servicios apropiados bajo FAPE. (Usted puede considerar las re-evaluaciones o evaluaciones independientes .)
- Las escuelas legalmente no pueden reducir o negar los servicios para su hijo o para un grupo de estudiantes basados en el nuevo estándar estatal. Si esto es un problema para su hijo y usted lo sabe, por favor llame a uno de los recursos listados en este panfleto, para mayor información.
- Asegurese que el Equipo de IEP solo considera las necesidades de su hijo.
- Lleve a alguien con usted a su reunión de Equipo para tomar notas
- Lea el IEP antes de firmarlo para asegurarse que tiene todos los servicios que acordó durante la reunión de equipo.
- Recuerde, usted tiene el derecho a una evaluación independiente, si no está satisfecho con la evaluación echa por la escuela.

## Conozca Sus Derechos

Bajo FAPE, el IEP debe especificar todos los programas y servicios de educación especial necesarios para:

- Hacer efectivo el progreso en el curriculum general y llenar los niveles del MCAS
- Desarrollar el potencial educacional de su hijo en todas las areas de necesidad
- Mejorar los resultados educacionales de su hijo y su exito
- Ayudar a reunir las metas del IEP de su hijo
- Participar con compañeros sin discapacidades para el nivel máximo apropiado

### Recursos Adicionales:

Boston Parent Advisory Council  
617-635-7810

Boston Parent Organizing Network  
617-373-5922

Parent Advisory League (PAL)  
1-800-537-0446

### Recursos Técnicos y Legales

*Si piensa que los derechos de su hijo estan siendo violados, o necesita información sobre derechos básicos, puede llamar a las siguientes organizaciones:*

Massachusetts Advocacy Center  
617-357-8431

Federation for Children with Special Needs  
800-331-0688 [www.fcsn.org](http://www.fcsn.org)

Disability Law Center  
1-800-872-9992

Children's Law Center  
1-888-kidlaw8 1-888-543-5298



# SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA SU HIJO BAJO LA NUEVA LEY EN BOSTON

Massachusetts aprueba el estándar de servicio federal de Educación Pública Apropiada y Gratuita (FAPE) efectiva el 1/1/02.

¿Qué significa esto para su hijo con necesidades especiales?



*El Massachusetts Advocacy Center*

Tel: 617-357-8431

Este producto fue producido con una donación financiada por el Massachusetts Developmental Disabilities Council, 174 Portland Street, 5th floor, Boston, MA 02114-1714, Tel. 617-727-6374

## ¿Qué es FAPE?

FAPE es un servicio estándar usado para determinar la calidad y cantidad de servicios que la escuela debe proveer a su hijo.

FAPE esta delineado por la ley de educación especial federal, el cual es llamado los Actos de Educación de Individuos con Discapacidades (**IDEA**), y nuestra nueva ley estatal.

La ley Federal provee nuevas herramientas legales para apoyar a que los servicios de educación especial que su hijo necesita mejoren los resultados educacionales, y pasen el MCAS.

### FAPE Provee un Rango Completo de Servicios

Las Escuelas Públicas de Boston deben proveer un rango completo de servicios y programas necesarios para llenar las necesidades únicas de su hijo, los cuales podrían incluir:

- Asistentes de Clases
- Clase de recursos
- Entrenamiento para Padres
- En algunos casos una aula separada, escuela diaria o colocación de escuela residencial
- Asesoría (individual/de grupo/familiar)
- Programas de verano
- Programas después de la escuela
- Métodos tecnológicos de ayuda
- Servicios de transición
- Terapia ocupacional/física
- Terapia del habla

## Puntos Importantes Acerca de FAPE

- Las Escuelas Públicas de Boston deben proveer programas y servicios de educación especial de alta calidad, los cuales llenen todas las necesidades únicas de su hijo.
- Las Escuelas Públicas de Boston no pueden reducir o cambiar el programa de su hijo, solo por el cambio al FAPE estándar.
- Su hijo tiene el derecho a los servicios de educación especial necesarios, para aprender el material cubierto por el MCAS.
- La elegibilidad no está afectada por el cambio al FAPE estándar.
- Las Escuelas Públicas de Boston deben actuar en todas las solicitudes de los padres, para las pruebas de educación especial. Las pruebas deben ser completadas en 30 días escolares.

Es por esto declarado una meta primordial del Estado proveer un sistema de educación pública de suficiente calidad, para extender a todos los niños; *incluyendo a un niño de edad escolar con una discapacidad... la oportunidad de alcanzar su potencial total* y dirigir sus vidas como participantes en la vida social y política de el Estado y como contribuyentes a su economía.

Ley de la Reforma de Educación,  
MGL, Ch 69 Sec. 1

## Cumpliendo con las Necesidades

### Únicas de su Hijo

Su hijo tiene el derecho a programas y servicios de educación especial para llenar sus necesidades **únicas**, incluyendo:

- Académicas (Curriculum General)
- Sociales/Emocionales
- De comportamiento
- Comunicación
- Actividades no académicas
- Entrenamiento vocacional
- Entrenamiento de viaje
- Auto ayuda
- Movilidad
- Destreza de inglés limitado
- Participar con compañeros sin discapacidades
- Otras necesidades que sean determinadas por el Equipo

Al determinar los servicios necesarios y desarrollar un IEP para llenar las necesidades únicas de su hijo, el Equipo **no puede** considerar:

- El costo de los programas y servicios de educación especial
- Límites de responsabilidad o dificultades de programa del caso, de los proveedores del servicio
- Aperturas/disponibilidad de aulas y programas
- Conveniencia del personal administrativo
- Políticas y prácticas del distrito escolar